

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 7 de octubre del 1969, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a la actividad de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior la entidad no registra ventas, esto implica que no está cumpliendo con su objeto social, sin embargo, ha realizado operación con propiedades de inversión para futuros negocios.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES

##### a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado mejoras a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación.

##### b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

##### c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

### d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

### e. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de transición, Agrícola Los Ranchos S. A., ha optado por no reexpresar los períodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018).

Agrícola Los Ranchos S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas, la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros.

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros:

1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias,
2. Mantenido hasta el vencimiento,
3. Disponible para la venta, y
4. Préstamos y cuentas a cobrar.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período.

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de tener flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo a diario que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

#### Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en el patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

#### Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

##### **Activos financieros a costo amortizado:**

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el período en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

### Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

### Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

Agrícola Los Ranchos S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambio en resultados

### Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2018, no existían en Agrícola Los Ranchos S. A., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, Agrícola Los Ranchos S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, Agrícola Los Ranchos S. A., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

Agrícola Los Ranchos S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

#### Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como  $(1 - \text{la tasa de recuperación})$ .

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

#### f. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

#### g. Inversiones en asociadas

Las inversiones en partes relacionadas son medidas anualmente a su valor patrimonial proporcional (VPP), dejando registrado el ingreso o pérdida en el estado de resultado integral del ejercicio.

#### h. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión, terreno, se midieron al valor del avalúo comercial del Municipio al que pertenece, como costo atribuido en la adopción de las NIIF PYMES, menos cualquier pérdida por deterioro del valor. El terreno no se deprecia.

#### i. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### j. Impuestos

Los impuestos a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

### Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

### **k. Reserva legal**

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

La política de la entidad es de registrar la reserva legal en el primer día del año siguiente, mediante Acta de Junta General de Accionistas.

### **i. Ingresos de contratos con clientes**

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de clientes:

Etapa 1: Identificar el cliente.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte Agrícola Los Ranchos S. A.

Agrícola Los Ranchos S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición Agrícola Los Ranchos S. A., optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

Agrícola Los Ranchos S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

#### Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de Agrícola Los Ranchos S. A., provienen de Ganancia valor de participación proporcional. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.

2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por Agrícola Los Ranchos S. A., como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por Agrícola Los Ranchos S. A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

#### Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de Agrícola Los Ranchos S. A., ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de Agrícola Los Ranchos S. A.

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### m. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

#### n. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

#### o. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

#### NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

## **AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros, continuación**

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

Modificaciones a NIIF 9: Características de pagos anticipados con compensación negativa, Aclara sobre la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con cláusulas de pagos anticipados.

Esta modificación a la NIIF 9, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

Mejoras a las NIIF, ciclo 2015-2017 Incluye cambios a la NIC 12 (Impuesto a las ganancias), NIC 23 (Costos por préstamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos)

Estas mejoras a las NIIF, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

Interpretación CINIIF 23, Incertidumbres sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias. Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta interpretación a las CINIIF 23, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**3. INDICADORES ECONÓMICOS**

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2018, fue de 0.27%

<b><u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u></b>	<b><u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u></b>
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27

**4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

		<b><u>31 DICIEMBRE 2018</u></b>	<b><u>31 DICIEMBRE 2017</u></b>
Caja	U.S.\$	<u>-</u>	<u>800.00</u>

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**5. PARTES RELACIONADAS**

El movimiento de las partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

<b><u>POR COBRAR</u></b>		<b><u>SALDO</u></b>	<b><u>DÉBITOS</u></b>	<b><u>CRÉDITOS</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>
<b><u>CORTO PLAZO</u></b>		<b><u>31/12/2017</u></b>	<b><u>OTROS</u></b>	<b><u>BAJAS</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Kendon Real Estate Ltd.	U.S.\$	21,743.75	-	-	21,743.75
Industrias Socintriasa S. A. (a)		3,418.96	-	3,418.96	-
Industrias Corintacorp S. A. (a)		3,418.93	-	3,418.93	-
Compañía de Industrias Copaninsa S. A. (a)		3,125.18	-	3,125.18	-
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>31,706.82</b>	<b>-</b>	<b>9,963.07</b>	<b>21,743.75</b>

<b><u>POR PAGAR</u></b>		<b><u>SALDO AL</u></b>	<b><u>DÉBITOS</u></b>	<b><u>CRÉDITOS</u></b>	<b><u>SALDO AL</u></b>
<b><u>CORTO PLAZO</u></b>		<b><u>31/12/2017</u></b>	<b><u>BAJAS</u></b>	<b><u>OTROS</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Industrias Asociadas Indusocia S. A. (a)	U.S.\$	23,969.52	23,969.52	-	-
Castelago S. A.		36,855.52	-	-	36,855.52
Inmobiliaria Rocafuerte S. A.		8,318.37	-	159.35	8,477.72
Inmobiliaria Plaza 500 Inmoplaza S. A.		4,497.23	-	-	4,497.23
Fontespai S. A.		5,529.52	-	2,446.65	7,976.17
Larisa Lotización la Ribera S. A.		66,435.70	-	-	66,435.70
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>145,605.86</b>	<b>23,969.52</b>	<b>2,606.00</b>	<b>124,242.34</b>

**LARGO PLAZO**

Agrícola Batán S. A.	U.S.\$	330,735.74	-	-	330,735.74
----------------------	--------	------------	---	---	------------

a) La administración dió de baja porque estos valores ya no serán pagados.

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a préstamos y otros, están debidamente soportadas.

Se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**6. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Un resumen de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

AÑO 2018

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>SALDOS 31/12/2017</u>	<u>DETERIORO DE INVERSIÓN</u>	<u>SALDOS 31/12/2018</u>
Industrias Asociadas Indusocia S. A.	400,566.57	-13,228.84	387,337.73
Industria Corintacorp S. A.	282,216.46	6,054.76	288,271.22
Industria Socintriasa S. A.	283,695.21	6,370.23	290,065.44
Agrícola Batán S. A.	1.00	-	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>966,479.24</b>	<b>-803.85</b>	<b>965,675.39</b>

La estimación de deterioro de las inversiones en asociadas para el año 2018 es de U.S.\$ -803.85, quedando registrado la inversión al valor patrimonio proporcional.

AÑO 2017

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>SALDOS 31/12/2016</u>	<u>DETERIORO DE INVERSIÓN</u>	<u>SALDOS 31/12/2017</u>
Industrias Asociadas Indusocia S. A.	402,000.14	-1,433.57	400,566.57
Industria Corintacorp S. A.	282,009.80	206.66	282,216.46
Industria Socintriasa S. A.	284,804.96	-1,109.75	283,695.21
Agrícola Batán S. A.	1.00	-	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>968,815.90</b>	<b>-2,336.66</b>	<b>966,479.24</b>

La estimación de deterioro de las inversiones en asociadas para el año 2017 es U.S.\$ -2,336.66, quedando registrado la inversión al valor patrimonio proporcional.

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

TOTAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS

AÑO 2018 Y 2017

<u>COMPañÍA</u>		<u>No.</u> <u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>Valor de</u> <u>cada</u> <u>acción</u>	<u>SALDOS AL</u> <u>31 DICIEMBRE</u>
Industrias Asociadas Indusocia S. A.	(a)	1,035,228.00	99.99	1.00	1,035,228.00
Industria Corintacorp S. A.	(b)	422,653.00	99.99	1.00	422,653.00
Industria Socintriasa S. A.	(c)	422,653.00	99.99	1.00	422,653.00
Compañía de Industrias Copaninsa S. A.	(d)	393,137.00	99.99	1.00	393,137.00
Agrícola Batán S. A.		1.00	0.00125	0.04	1.00
<b>TOTAL</b>				<b>U.S. \$</b>	<b><u>2,273,672.00</u></b>

Las inversiones en acciones en las entidades están contabilizadas a su costo de adquisición y su registro al valor patrimonial proporcional, se lo realiza en los estados financieros.

Agrícola Los Ranchos transfirió seis (6) terrenos como aporte en especie a las entidades, para aumento de capital, los terrenos están ubicados en el sector Batán, parroquia satélite - La Puntilla del cantón Samborondón.

a) El terreno uno de uno (1-1) tiene las siguientes medidas:

Por el norte 46.16 m

Por el sur 45.52 m

Por el este 38.88 m

Por el oeste 51.23 m

Lo que da una superficie de 1,988.58 m<sup>2</sup>

a) El terreno uno de dos (1-2) tiene las siguientes medidas:

Por el norte 35.82 m

Por el sur 39.75 m

Por el este 50.36 m

Por el oeste 67.09 m

Lo que da una superficie de 1,965.65 m<sup>2</sup>

b) El terreno dos de dos (2-1) tiene las siguientes medidas:

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

Por el norte 39.29 m  
Por el sur 32.49 m  
Por el este 41.95 m  
Por el oeste 46.87 m  
Lo que da una superficie de 1,612.29 m<sup>2</sup>

c) El terreno dos de dos (2-2) tiene las siguientes medidas:

Por el norte 38.39 m  
Por el sur 39.29 m  
Por el este 41.12 m  
Por el oeste 41.18 m  
Lo que da una superficie de 1,612.30 m<sup>2</sup>

d) El terreno dos de tres (2-3) tiene las siguientes medidas:

Por el norte 30.00 m  
Por el sur 35.82 m  
Por el este 23.68 m  
Por el oeste 28.28 m  
Lo que da una superficie de 750.00 m<sup>2</sup>

d) El terreno dos de cuatro (2-4) tiene las siguientes medidas:

Por el norte 30.00 m  
Por el sur 30.00 m  
Por el este 25.00 m  
Por el oeste 25.00 m  
Lo que da una superficie de 750.00 m<sup>2</sup>

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Un resumen de las propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

<u>TERRENO</u>		<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2017</u></b>
Lote S/N1 (a)	U.S. \$	212,465.64	212,465.64
Lote S/N2 (a)		930,447.63	930,447.63
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S. \$	<u>1,142,913.27</u>	<u>1,142,913.27</u>

a) Con fecha al 31 de Diciembre del 2014, Huindar S. A. facturó a favor de Agrícola Los Ranchos S. A. el valor de U.S. \$ 1,037,538.12 por concepto de inversión en infraestructura, se desglosan así: Lote S/N1 con un área total de 2.900.07 m<sup>2</sup> y Lote S/N2 con un área total de 10.519.92 m<sup>2</sup>, desmembrado del predio "Batán", de la parroquia urbana satélite - La Puntilla del cantón Samborondón, Provincia del Guayas, y los U.S. 105,375.15 corresponden a gastos incurridos en la adquisición.

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**8. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por clasificación principal es como sigue:

	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2017</u></b>
Proveedores locales	U.S.\$ 1,234,007.71	1,243,803.74
Otras cuentas por pagar	24,565.42	18,860.03
TOTAL	<u>1,258,573.13</u>	<u>1,262,663.77</u>
Cuentas por pagar a largo plazo	103,239.28	103,239.28
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>U.S.\$ 1,361,812.41</u>	<u>1,365,903.05</u>

El saldo por pagar a largo plazo por U.S.\$ 103,239.28 es de la entidad Huindar S. A., se origina por la compra de terrenos por parte de Agrícola los Ranchos. (Ver nota 7).

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El movimiento del pasivo por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		<b><u>SALDO</u></b> <b><u>31/12/2017</u></b>	<b><u>DÉBITOS</u></b>	<b><u>CRÉDITOS</u></b>	<b><u>SALDO</u></b> <b><u>31/12/2018</u></b>
Retención en la fuente del impuesto a la renta	U.S.\$	9.18	68.44	79.68	20.42
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado IVA		0.76	18.60	18.76	0.92
Impuesto a la renta causado (nota 11)		1,018.98	1,799.46	1,051.48	271.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>1,028.92</b>	<b>1,886.50</b>	<b>1,149.92</b>	<b>292.34</b>

**10. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

**SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

<b><u>ACCIONISTAS</u></b>	<b><u>No.</u></b> <b><u>ACCIONES</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>VALOR DE</u></b> <b><u>CADA ACCIÓN</u></b>	<b><u>VALOR.</u></b> <b><u>U.S.\$</u></b>
Kendon Real Estate LTD.	799	99.88	1.00	799.00
Agrícola Batán S. A.	1	0.12	1.00	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100</b>		<b>800.00</b>

La entidad Kendon Real Estate LTD., es de nacionalidad estadounidense y la entidad Agrícola Batán S. A. es de nacionalidad ecuatoriana.

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**11. PASIVO CONTINGENTE**

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		<u>31 DICIEMBRE 2018</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>
Resultado antes de impuesto a la Renta	U.S.\$	1,397.85	1,360.30
Menos:			
Dividendos exentos		-	206.66
Más:			
Gastos no deducibles locales (notas 6)		1,724.06	2,922.27
		<hr/>	<hr/>
Utilidad gravable		3,121.91	4,075.91
Porcentaje impuesto a la renta		25%	25%
		<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta causado		780.48	1,018.98
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		509.48	-
<hr/>			
Impuesto a la renta causado (nota 9)		780.48	1,018.98
Menos:			
Anticipo de Impuesto a la renta pagado (a)		509.48	-
		<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta a pagar	U.S.\$	<u>271.00</u>	<u>1,018.98</u>

(a) El anticipo de Impuesto a la renta pagado del año 2018, fue compensado dentro del mismo ejercicio económico.

Los estados financieros de AGRICOLA LOS RANCHOS S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2018. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

**AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.**

Notas a los Estados Financieros

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

**12. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha del informe de los auditores externos el 2 de mayo del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad auditada pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**13. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

Agrícola Los Ranchos S. A., no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre del 2018.

**14. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.

## AGRÍCOLA LOS RANCHOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

#### **12. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha del informe de los auditores externos el 2 de mayo del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad auditada pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### **13. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

Agrícola Los Ranchos S. A., no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre del 2018.

#### **14. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.



Contador